



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Lic. Baez Designacion Jury - EX-2023-00078406- -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2023-00078406- -UNC-ME#FD por el que el Prof. José Luis BAEZ Leg.56522, solicita se le conceda licencia sin goce de haberes, desde el 31 de marzo de 2023 hasta el 21 de julio del 2023, por razones académicas y poder cursar el Master de formación permanente en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social, en la Universidad de Alcalá;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados por el solicitante y constancias obrantes en autos obrando a N° 3 y 4 de orden;

Que el Prof. José Luis BAEZ Leg.56522, registra un cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple (C.119) en la Cat. "A" de la asignatura Derecho Privado VI, conforme Resolución Decanal 291/2023;

Que Corresponde aplicar la RR 1600/2000 TO OHCS 1/91 Régimen de Licencias del Personal Docente para Estudios en su art. 4 inc c);

Que incorporado el orden de mérito de adscripto, y al orden N° 13 mail del Ab. Juan Pablo Ríos no aceptando el cargo, la Prosecretaria Académica dictamina *"Esta Secretaría nada tiene que observar ante esta solicitud y considera procedente lo peticionado y en tal sentido solicita designar a SOFIA JURY (DNI 28.431.974) en un cargo de ayudante A dedicación simple (c.119) desde el 31 de marzo de 2023, hasta el día 21 de Julio de 2023."*

Las disposiciones de la Resolución HCD No 313/06;

Por ello, y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder al Prof. **José Luis BAEZ** Leg.56522, licencia sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C.119) en la Cat. "A" de la asignatura

Derecho Privado VI desde el 31 de marzo 2023 hasta el 21 de julio de 2023 inclusive, por razones de estudio, con cargo a las disposiciones del Art. 4 inc c) RR 1600/2000 T.O. OHCS 1/91 Régimen de Licencias del Personal Docente para Estudios.

Artículo 2: Designar a la Ab. **Sofía JURY** DNI 28.431.975 en un cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Privado VI, a partir del 01 de abril de 2023 (fecha del alta temprana en AFIP) mientras dure la licencia del Prof. José Luis Báez o hasta el 21 de julio de 2023, lo que suceda primero

Artículo 3: El personal docente mencionado en los artículos anteriores deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art.56o de la Ord. HCS No 12/85 (t.o.1990);

Artículo 4: Regístrese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Civil, y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.